



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119428607F6AE2

31 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 11:29:27

0119428607

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : POLIMERCADOS E U

N.I.T. : 900315355-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01935351 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,900,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 27 NO. 23 60

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : HENRYHERNAND@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 27 NO. 23 60

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : HENRYHERNAND@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01331195 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA POLIMERCADOS E U.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL: 1. CUALQUIER ACTO

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

LICITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ LA COMPAÑÍA: 1) IMPORTAR, EXPORTAR. 2) INVERTIR SUS BIENES, FONDOS O DINEROS EN LA ADQUISICIÓN DE CUOTAS EN OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES. 3) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y DE AHORROS CON BANCOS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES JURÍDICAS. 4) CONTRATAR O SUBCONTRATAR CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. 5) VENTA DE PRODUCTOS POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DIRECTA, INDIRECTA, O POR ENCARGO. 6) FORMAR O CAPACITAR PARA SI MISMO O PARA TERCEROS. 7) PARTICIPAR, CONCURSAR, INTERVENIR ETC., EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, ASOCIADA, EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8414 (ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA)

9411 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO

HERNANDEZ GUZMAN HENRY

NO. CUOTAS: 1,900.00

IDENTIFICACION

C.C. 000000019238123

VALOR: \$1,900,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL Y UN SUBGERENTE, QUIENES PODRÁN TENER O NO LA CALIDAD DE SOCIOS DE ELLA. EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. ARTÍCULO OCTAVO. EN CASO DE FALTA ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL, SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE, QUIEN CUANDO EJERCIERE EL CARAO TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01331195 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

HERNANDEZ GUZMAN HENRY

C.C. 000000019238123

SUBGERENTE

SANCHEZ DE HERNANDEZ GLADYS ADELAIDA

C.C. 000000041693356

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDEN EN PARTICULAR AL GERENTE GENERAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER RECURSOS DE TODA CLASE Y COMPARECER EN JUICIO DE CUALQUIER ÍNDOLE. B) ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES SOCIALES, DARLOS EN HIPOTECA, PRENDA O GRAVARLO EN CUALQUIER FORMA, LIMITARLOS, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. C) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA GESTIÓN, DILIGENCIA O NEGOCIO RELACIONADO CON EL GIRO SOCIAL Y DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE SUS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119428607F6AE2

31 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 11:29:27

0119428607

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

FACULTADES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE LE TOCARE CONSTITUIR. D) CELEBRAR CONTRATOS MERCANTILES Y LABORALES, ADQUIRIR EN EJERCICIO DE ESTA ACTIVIDAD OBLIGACIONES DE LA MISMA ÍNDOLE, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR; ASÍ COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS Y DESCARGARLOS. E) INSPECCIONAR Y EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA EN FORMA TAL QUE EN CUALQUIER MOMENTO SE CONOZCA EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. F) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes A.